UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL | UNIDAD UPN 144 CIUDAD GUZMAN

/ Educación



“Educar para transformar”

Carmen Julia Cueto López - 2026

Programa Institucional de Tutorías

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

1. Antecedentes 3

2. Fundamentación pedagógica y educativa 4

3. Enfoques orientadores del Programa 5

Modalidades de la tutoría 6

4. Marco conceptual de tutorías 8

5. Objetivos 8

Objetivo general 8

Objetivos específicos 8

6. Ejes estratégicos 9

7. Organización del Programa Institucional de Tutorías 12

Coordinación del Programa Institucional de Tutorías 15

Perfil del tutor 15

Características y competencias del perfil tutorial 16

8. Evaluación del programa de tutorías 18

Propósitos de la evaluación 18

Dimensiones de evaluación 19

Indicadores de seguimiento y evaluación 20

REFERENCIAS 23

INTRODUCCIÓN

El programa institucional de tutorías que se presenta busca contribuir a través de sus objetivos, líneas de acción y fases al plan de desarrollo institucional (2023 – 2040) en sus funciones sustantivas universitarias, participando en la práctica de su filosofía, misión, visión y valores, a través del proceso y acompañamiento que cada tutor de grupo realice.

La tutoría es un proceso de acompañamiento personalizado para los estudiantes, complementa su formación y procura el desarrollo y fortalecimiento de competencias y continua desde el ingreso a la licenciatura hasta la su titulación. Para el presente programa hay dos modalidades de tutorías:

1. Tutoría individual (tutor – profesor o tutor – par)
2. Tutoría grupal (cursos complementarios a la formación profesional y asesorías en asignaturas).

A lo anterior, es importante mencionar que los tutores son profesores con experiencia docente y de acompañamiento en la formación profesional de los estudiantes. La actividad del tutor ayuda a la integración de la experiencia escolar individual y grupal del alumno, a partir de sus intereses y necesidades académicas para avanzar a su independencia y actuar libremente en su propio proceso educativo.

1. Antecedentes

La educación superior en México ha experimentado importantes transformaciones orientadas a garantizar no solo el acceso de las y los estudiantes a las instituciones educativas, sino también su permanencia, desarrollo integral y conclusión exitosa de los estudios. En este contexto, la tutoría ha adoptado un papel estratégico como una acción institucional destinada a favorecer el acompañamiento académico, personal y profesional del estudiantado, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias escolares y a la formación integral de futuros profesionales.

Desde finales de la década de 1990, diversas instituciones de educación superior comenzaron a implementar programas de tutoría como respuesta a problemáticas relacionadas con el rezago académico, la reprobación, la deserción escolar y las dificultades de adaptación a la vida universitaria. Un referente fundamental en este proceso fue la propuesta impulsada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual mediante el documento *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior* (2000), estableció las bases conceptuales y metodológicas para consolidar la tutoría como una estrategia permanente de atención a los estudiantes.

Posteriormente, la evolución de las políticas públicas en materia de educación superior fortaleció la importancia de los programas de tutoría al reconocer que la calidad educativa no depende únicamente del desempeño académico, sino también de la capacidad institucional para generar ambientes de aprendizaje inclusivo, equitativos y centrados en las necesidades de las y los alumnos. En este sentido, la Ley General de Educación Superior (2021), establece que las instituciones deberán promover acciones de acompañamiento académico y psicosocial que favorezcan la permanencia, el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes.

La Universidad Pedagógica Nacional, como institución pública dedica a la formación de profesionales de la educación, comparte este compromiso mediante un modelo educativo que privilegie una formación humanista, crítica, inclusiva y socialmente responsable. Desde esta perspectiva, la tutoría constituye una estrategia de acompañamiento que fortalece los

procesos de aprendizaje, favorece la construcción de la identidad profesional, promueve el bienestar socioemocional y contribuye al desarrollo de competencias académicas y personales necesarias para enfrentar los retos de la formación universitaria.

No obstante, las transformaciones sociales, educativas y tecnológicas de los últimos años, así como las experiencias derivadas de la pandemia por COVID-19, han evidenciado nuevas necesidades de atención en la población estudiantil. Actualmente, además de las dificultades académicas tradicionales, se identifican desafíos relacionados con la salud mental, la adaptación a modalidades híbridas de aprendizaje, la construcción de proyectos de vida, la permanencia escolar y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Estos escenarios demandan programas de tutorías más flexibles, preventivos e integrales, capaces de responder a la diversidad de necesidades, contextos y características del estudiantado.

En este marco, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144, reconoce la necesidad de fortalecer y renovar su Programa Institucional de Tutorías, orientándolo hacia un modelo de acompañamiento centrado en la persona estudiante, fundamentado en evidencia científica, articulado con la normativa vigente y alineado con los principios institucionales de inclusión, equidad, calidad educativa y formación integral. Este programa busca consolidar una cultura de acompañamiento permanente que favorezca el bienestar, la permanencia, el éxito académico y el desarrollo profesional de las y los estudiantes durante su trayectoria universitaria.

2. Fundamentación pedagógica y educativa

Las tutorías se fundamentan pedagógicamente en una concepción del estudiante como sujeto activo de su proceso formativo, capaz de desarrollar progresivamente autonomía, autorregulación y responsabilidad sobre su aprendizaje. Desde esta perspectiva, la función tutorial no consiste en sustituir la labor docente ni en resolver directamente las dificultades del estudiante, sino en proporcionar orientación acompañamiento y herramientas que le permitan identificar necesidades, establecer metas, tomar decisiones y desarrollar estrategias para afrontar los desafíos de su trayectoria universitaria.

La propuesta de la ANUIES constituye uno de los referentes fundamentales para el desarrollo de la tutoría en la educación superior mexicana. Desde este enfoque, la tutoría se

plantea como una estrategia de acompañamiento que permite atender de manera diferenciada las necesidades de los estudiantes y contribuir a su desarrollo académico y personal (ANUIES, 2000). La literatura especializada posteriormente ha señalado que la tutoría debe comprenderse dentro de una perspectiva más amplia de acompañamiento y apoyo institucional, y no únicamente como relación individual entre docente y estudiante.

En consecuencia, el presente Programa concibe la tutoría como un proceso preventivo, formativo, flexible, sistemático y corresponsable, en el que participan estudiantes, docentes, tutores, autoridades y, cuando sea necesario, otras instancias institucionales. Asimismo, resulta particularmente pertinente para una institución formadora de profesionales de la educación, ya que la experiencia de acompañamiento que viven las y los estudiantes pueden contribuir también a la construcción de una identidad profesional basada en la empatía, la inclusión, la responsabilidad y el compromiso con los procesos educativos.

3. Enfoques orientadores del Programa

a) Enfoque centrado en el estudiante

Reconoce a las y los estudiantes como protagonistas de su proceso formativo. Las acciones tutoriales deberán partir de sus necesidades, características, intereses y contextos, promoviendo progresivamente su autonomía y capacidad de toma de decisiones.

b) Enfoque preventivo

La tutoría deberá procurar la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la trayectoria académica, evitando que las dificultades se conviertan en rezago, reprobación o abandono.

c) Enfoque integral

El acompañamiento considera las dimensiones académica, personal, socioemocional y profesional del estudiante, entendiendo que estas interactúan y pueden influir en su trayectoria universitaria.

d) Enfoque inclusivo y de equidad

Reconoce la diversidad de condiciones, experiencias y necesidades presentes en la comunidad universitaria. Por ello, las estrategias tutoriales deberán evitar prácticas

discriminatorias y favorecer condiciones equitativas para el aprendizaje y la permanencia.

e) Enfoque de corresponsabilidad

La tutoría no constituye una responsabilidad exclusiva del tutor, Implica la participación articulada de estudiantes, docentes, coordinaciones, autoridades y servicios institucionales, reconociendo que el acompañamiento efectivo requiere una red institucional de apoyo.

Modalidades de la tutoría

La tutoría podrá presentarse de manera individual, grupal y entre pares, de manera presencial.

Individual. La tutoría individual es una modalidad de acompañamiento personalizada que se desarrolla mediante la interacción sistemática entre un tutor y un estudiante, con el propósito de atender sus necesidades académicas, personales y de desarrollo profesional de manera específica y confidencial. Este proceso se caracteriza por ofrecer una atención centrada en las particularidades del tutorado, favoreciendo la identificación de fortalezas, áreas de oportunidad y estrategias de mejora que contribuyan a su trayectoria escolar y formación integral.

La tutoría individual puede ser proporcionada por un profesor tutor, quien orienta al estudiante desde su experiencia académica y profesional, brindando apoyo en aspectos relacionados con el desempeño escolar, la planificación académica, la permanencia, la toma de decisiones y, en caso necesario, la canalización a servicios especializados. Asimismo, puede desarrollarse mediante un esquema de tutoría entre pares, en el que un estudiante con mayor experiencia académica acompaña a otro estudiante, facilitando su integración a la vida universitaria, el fortalecimiento de estrategias de aprendizaje y la resolución de inquietudes propias de su proceso formativo.

En ambos casos, la tutoría individual se fundamenta en una relación de confianza, respeto, empatía, confidencialidad y corresponsabilidad, orientada a promover la autonomía, el aprendizaje significativo y el bienestar del estudiante.

Grupal. La tutoría grupal es una modalidad de acompañamiento que se desarrolla con un conjunto de estudiantes que comparten características, necesidades académicas o formativas

comunes. Su propósito es fortalecer el proceso educativo mediante actividades colectivas orientadas a favorecer el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la integración universitaria y la formación integral, optimizando los recursos institucionales y promoviendo el aprendizaje colaborativo.

Esta modalidad puede implementarse a través de cursos, talleres, seminarios, conferencias, círculos de estudio, sesiones de orientación o asesorías académicas, dirigidos a atender necesidades específicas identificadas en la población estudiantil. Entre ellas se encuentran el fortalecimiento de habilidades para el aprendizaje, la escritura académica, la comprensión lectora, el desarrollo de competencias digitales, las estrategias de investigación, la gestión del tiempo, el bienestar socioemocional y otros temas complementarios que contribuyan a la formación profesional de las y los estudiantes.

Asimismo, la tutoría grupal comprende las asesorías en asignaturas, entendidas como espacios de apoyo académico destinados a reforzar los conocimientos, habilidades y competencias requeridas en unidades de aprendizaje específicas. Estas asesorías tienen un carácter preventivo y de acompañamiento, ya que buscan disminuir el rezago académico, fortalecer el rendimiento escolar y favorecer la permanencia del estudiantado mediante estrategias didácticas que respondan a las necesidades detectadas.

La tutoría grupal promueve la participación activa, el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la construcción colectiva del conocimiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y la conformación de redes de apoyo entre estudiantes. A diferencia de la tutoría individual, esta modalidad atiende necesidades compartidas por un grupo de tutorados, sin perder de vista la diversidad de sus trayectorias y contextos.

De pares. Esta forma de atención es una modalidad que puede brindar un estudiante en condiciones de realizar su servicio social o prácticas, atendiendo estudiantes de nuevo ingreso en la inducción e integralidad al ámbito universitario.

La tutoría entre pares es una estrategia pedagógica donde estudiantes, generalmente de semestres más avanzados, acompañan a sus pares de semestres iniciales en el refuerzo de los procesos de aprendizaje dentro de un área disciplinar para el mejoramiento del rendimiento académico, en búsqueda de disminuir la deserción en todos los programas académicos.

La atención se implementa de forma presencial; es decir, el encuentro personal entre estudiantes y tutor o tutor y tutores pares, dentro de la Universidad en un horario acordado entre tutor y tutorado, que no interfiera con el desarrollo de las clases.

4. Marco conceptual de tutorías

El marco conceptual establece los principales conceptos que orientan la comprensión y el desarrollo de la acción tutorial en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144. Su propósito es proporcionar un lenguaje común entre quienes participan en el programa y delimitar el significado de los términos que sustentan las estrategias de acompañamiento. Por ello, recupera aportaciones teóricas referentes institucionales relacionados con la tutoría, las trayectorias escolares, la permanencia, la formación integral, el bienestar y el desarrollo estudiantil. Estos conceptos permiten comprender la tutoría como un proceso sistemático, preventivo y evaluación de las acciones tutoriales. (Ver documento “Glosario tutorías 2026B”).

5. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer el acompañamiento integral de las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144, mediante un Programa Institucional de Tutorías sistemático, preventivo, inclusivo y centrado en el estudiante, que contribuya al desarrollo académico, personal y profesional, favorezca la permanencia y el éxito estudiantil y acompañe las distintas etapas de su trayectoria universitaria.

Objetivos específicos

- **Favorecer la integración y adaptación** de las y los estudiantes a la vida universitaria, fortaleciendo su sentido de pertenencia y participación en la comunidad de la UPN Unidad 144.
- **Identificar oportunamente necesidades y factores de riesgo** que puedan afectar el aprendizaje, la permanencia y la trayectoria escolar del estudiantado, mediante acciones de diagnóstico, seguimiento y atención tutorial.

- **Fortalecer las competencias académicas y estrategias de aprendizaje** que permitan a las y los estudiantes desarrollar mayor autonomía y autorregulación en su proceso formativo.
- **Promover el bienestar y desarrollo integral** del estudiantado mediante acciones de orientación, prevención y fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales.
- **Acompañar las diferentes etapas de la trayectoria universitaria**, considerando las necesidades particulares de estudiantes de nuevo ingreso, en formación intermedia y en fase de prácticas profesionales, servicio social, egreso y titulación.
- **Fortalecer la tutoría entre pares y el trabajo colaborativo**, como estrategias de acompañamiento, integración y construcción de redes de apoyo entre estudiantes.
- **Articular las acciones tutoriales con las diferentes áreas y servicios institucionales**, estableciendo mecanismos de orientación y canalización para atender de manera pertinente las necesidades que requieran apoyo especializado.
- **Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación** que permitan valorar los resultados del Programa Institucional de Tutorías, identificar áreas de oportunidad y favorecer su mejora continua.

6. Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos constituyen los ámbitos prioritarios de intervención del Programa Institucional de Tutorías. Su función es organizar y articular las acciones de acompañamiento que se desarrollarán en la Unidad 144, atendiendo las diferentes dimensiones de la trayectoria universitaria. Los ejes parten de una concepción integral de la tutoría, en la que el acompañamiento no se limita a atender dificultades académicas, sino que busca favorecer la permanencia, el bienestar, la autonomía y el desarrollo profesional del estudiantado (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Ejes estratégicos

Eje	Propósito	Línea de acción
1.Integración y sentido de pertenencia	Favorecer la incorporación de las y los estudiantes a la vida universitaria y fortalecer su identificación con la comunidad de la UPN 144. Este eje tendrá especial importancia durante los primeros semestres, aunque podrá trabajarse a lo largo de toda la trayectoria.	• Inducción a la vida universitaria. • Conocimiento de la normativa y servicios institucionales. • Integración grupal. • Construcción de redes de apoyo. • Sentido de pertenencia e identidad institucional. • Participación en actividades académicas y culturales.
2.Fortalecimiento académico y aprendizaje	Fortalecer las competencias y estrategias necesarias para que las y los estudiantes desarrollen mayor autonomía y autorregulación en su proceso de aprendizaje.	• Estrategias de aprendizaje. • Organización y gestión del tiempo. • Comprensión lectora. • Escritura académica. • Ortografía y redacción. • Uso de normas APA. • Pensamiento crítico. • Competencias digitales. • Investigación académica. • Asesorías en asignaturas.
3.Bienestar y desarrollo integral	Promover condiciones que favorezcan el bienestar personal, social y académico de las y los estudiantes, fortaleciendo recursos para afrontar los desafíos de la vida universitaria.	• Desarrollo socioemocional. • Autoconocimiento. • Manejo de emociones. • Relaciones interpersonales. • Resolución de conflictos. • Hábitos saludables. • Prevención de conductas de riesgo. • Salud y autocuidado. • Construcción de redes de apoyo.
4.Trayectoria, permanencia y éxito estudiantil	Identificar oportunamente situaciones que puedan afectar la trayectoria escolar y generar acciones preventivas y de acompañamiento que favorezcan la permanencia,	• Identificación de factores de riesgo. • Identificación de factores protectores. • Seguimiento de trayectorias. • Prevención del rezago. • Prevención del abandono.

Eje	Propósito	Línea de acción
	el avance curricular, el egreso y la titulación.	• Alerta temprana. • Acompañamiento a estudiantes en riesgo. • Canalización y/o seguimiento de casos.
5. Desarrollo profesional y construcción del proyecto de vida	Acompañar al estudiantado en la construcción de su proyecto personal y profesional, fortaleciendo la identidad profesional y las competencias necesarias para su futuro desempeño.	• Identidad profesional. • Proyecto de vida. • Proyecto profesional. • Prácticas profesionales. • Servicio social. • Investigación. • Inserción laboral. • Preparación para el egreso. • Titulación.
6. Inclusión, equidad y atención a la diversidad	Promover condiciones de acompañamiento que reconozcan la diversidad de características, necesidades y contextos de las y los estudiantes, favoreciendo su participación, aprendizaje y permanencia en condiciones de equidad.	• Atención a la diversidad. • Inclusión educativa. • Equidad. • Prevención de la discriminación. • Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. • Orientación y canalización. • Accesibilidad y ajustes pertinentes. • Atención diferenciada de necesidades.

Los seis ejes estratégicos del Programa Institucional de Tutorías se conciben como dimensiones transversales que acompañan al estudiantado durante los ocho semestres de su formación universitaria. Sin embargo, las necesidades y desafíos que enfrentan las y los estudiantes se transforman conforme avanzan en su trayectoria escolar; por ello, se establece una priorización diferenciada de los ejes de acuerdo con cada etapa formativa.

La siguiente tabla (ver Tabla 2) representa el nivel de prioridad que tendrá cada eje en los distintos semestres. La clasificación no implica que un eje deje de abordarse en determinados momentos, sino que señala aquellos ámbitos que requieren mayor énfasis de acuerdo con las características y necesidades esperadas en cada etapa de la trayectoria. De esta manera, la tutoría mantiene un carácter integral y continuo, al mismo tiempo que permite desarrollar acciones pertinentes y oportunas para cada momento de la formación.

En términos generales, los primeros semestres ponen mayor énfasis en la integración a la vida universitaria, el fortalecimiento académico y la detección preventiva de factores que puedan afectar la trayectoria. En los semestres intermedios adquieren mayor relevancia la autonomía, el bienestar, la consolidación académica y la construcción del proyecto profesional. Finalmente, durante los últimos semestres se fortalece el acompañamiento relacionado con el desarrollo profesional, el egreso, la titulación y la transición hacia los espacios profesionales.

La priorización propuesta permite, por tanto, construir una ruta de acompañamiento progresiva que reconoce que las necesidades tutoriales no son estáticas, sino que evolucionan junto con el desarrollo académico, personal y profesional del estudiante.

Tabla 2.

Priorización de los ejes estratégicos por etapa de la trayectoria

Eje estratégico	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
1. Integración y sentido de pertenencia	●●●	●●●	●●	●●	●	●	●	●
2. Fortalecimiento académico y aprendizaje	●●●	●●●	●●●	●●●	●●	●●	●●	●●
3. Bienestar y desarrollo integral	●●	●●	●●●	●●●	●●●	●●●	●●	●●
4. Trayectoria, permanencia y éxito estudiantil	●●●	●●●	●●●	●●●	●●●	●●●	●●●	●●●
5. Desarrollo profesional y proyecto de vida	●	●	●●	●●	●●●	●●●	●●●	●●●
6. Inclusión, equidad y atención a la diversidad	●●	●●	●●	●●	●●	●●	●●	●●

Nota: ●●● = prioridad alta | ●● = prioridad media | ● = presencia complementaria

7. Organización del Programa Institucional de Tutorías

El PIT de la UPN, Unidad 144, se organizará mediante una estructura de coordinación, participación y corresponsabilidad que permita articular las acciones de acompañamiento tutorial con las funciones académicas y administrativas de la institución. La organización del programa tendrá como propósito garantizar que las acciones de tutoría se desarrollen de manera sistemática continua y articulada, evitando que el acompañamiento dependa

exclusivamente de iniciativas individuales. Por ello, se establecerán responsabilidades diferenciadas entre la coordinación del PIT, las coordinaciones académicas, las y los tutores, los estudiados y las áreas o servicios institucionales que participen en los procesos de atención y canalización.

La estructura organizativa se plantea bajo el principio de corresponsabilidad, entendiendo que la atención de las necesidades estudiantiles requiere la colaboración entre diferentes actores de la comunidad universitaria.

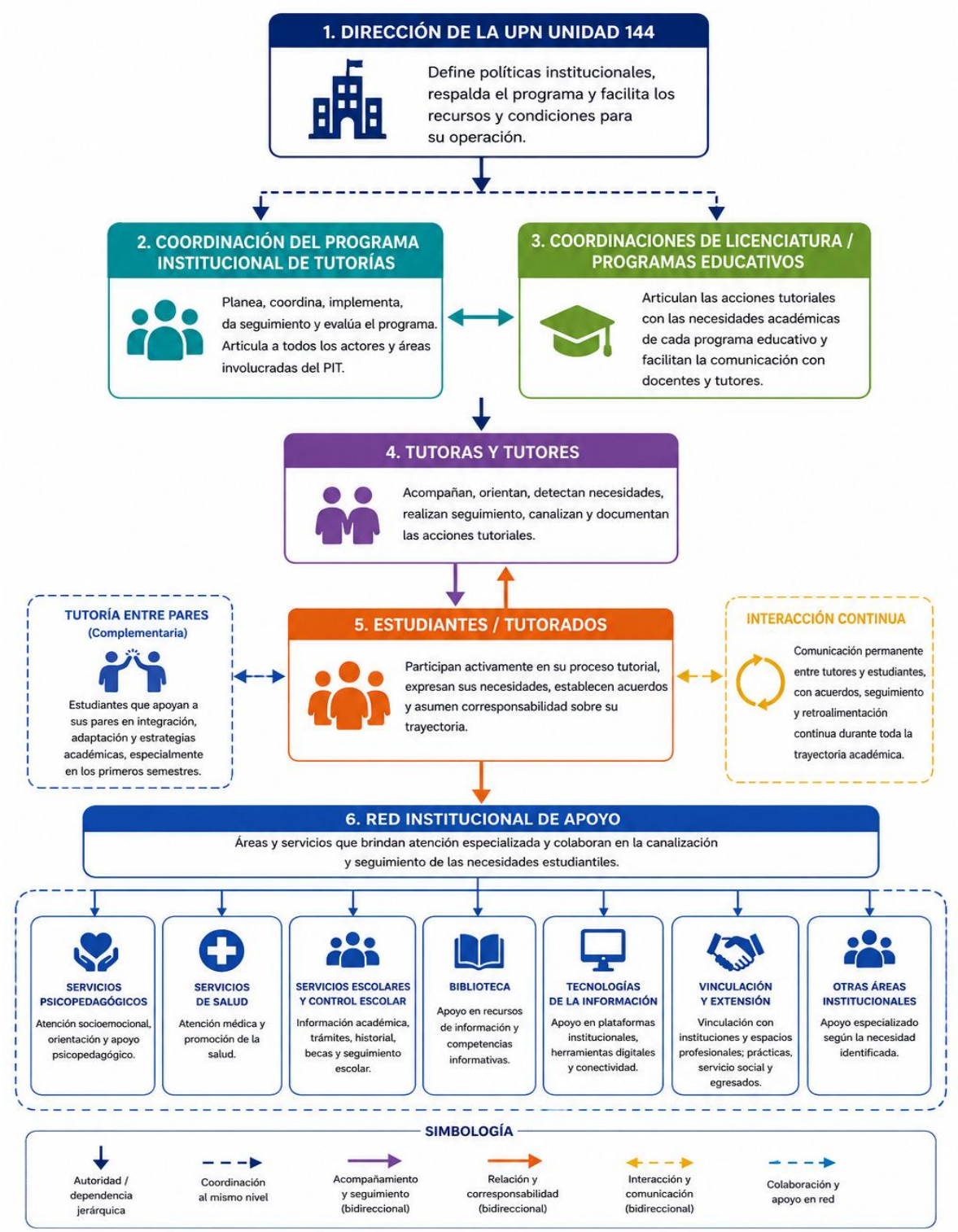
Tabla 3.

Actores y responsabilidades

Actor	Responsabilidad principal
Dirección de la Unidad 144	Respaldar institucionalmente el programa, facilitar las condiciones para su operación y promover su articulación con el proyecto institucional.
Coordinación del PIT	Planear, coordinar, implementar, dar seguimiento y evaluar el Programa Institucional de Tutorías.
Coordinaciones de licenciatura/programas	Articular las acciones tutoriales con las necesidades académicas de cada programa educativo y facilitar la comunicación con docentes y tutores.
Tutoras y tutores	Acompañar, orientar, detectar necesidades, realizar seguimiento, canalizar y documentar las acciones tutoriales.
Tutoras/es pares	Apoyar procesos de integración, adaptación y acompañamiento entre estudiantes, particularmente en etapas iniciales de la trayectoria.
Estudiantes/tutorados	Participar activamente en su proceso tutorial, expresar sus necesidades, establecer acuerdos y asumir corresponsabilidad sobre su trayectoria.
Áreas y servicios institucionales	Proporcionar atención especializada y colaborar con la tutoría cuando las necesidades del estudiante requieran intervención específica.

Figura 1.

Propuesta de estructura organizativa



Coordinación del Programa Institucional de Tutorías

La coordinación del PIT será la instancia responsable de conducir y articular las acciones derivadas del programa, procurando su implementación de manera planificada, sistemática y coherente con los objetivos institucionales.

Funciones propuestas

- Elaborar y actualizar el Programa Institucional de Tutorías.
- Diseñar el plan anual de trabajo de tutorías.
- Coordinar la asignación de tutoras y tutores.
- Establecer criterios y procedimientos para la operación de las modalidades de tutoría.
- Diseñar estrategias de formación y actualización para tutores.
- Coordinar acciones de diagnóstico y detección de necesidades estudiantiles.
- Establecer mecanismos de seguimiento y alerta temprana.
- Coordinar los procesos de canalización y vinculación con servicios institucionales.
- Diseñar y administrar los instrumentos de registro y seguimiento tutorial.
- Recopilar y analizar información sobre las acciones desarrolladas.
- Elaborar informes periódicos de resultados.
- Evaluar el funcionamiento del programa.
- Proponer acciones de mejora continua.
- Promover proyectos y estrategias innovadoras de acompañamiento.
- Favorecer la articulación entre tutoría, docencia y demás áreas institucionales.

Perfil del tutor

La tutora o el tutor del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144, es una figura de acompañamiento que contribuye al desarrollo académico, personal y profesional de las y los estudiantes durante su trayectoria universitaria. Su función se sustenta en una relación de respeto, confianza, corresponsabilidad y comunicación, orientada a favorecer la autonomía del estudiantado y la identificación oportuna de necesidades que puedan afectar su formación y permanencia.

El perfil tutorial requiere, además de conocimientos relacionados con el ámbito educativo, disposición para el acompañamiento, habilidades de comunicación y escucha,

capacidad para identificar necesidades y factores de riesgo, así como conocimiento de los recursos y servicios con los que cuenta la institución para realizar las canalizaciones pertinentes. La tutoría no sustituye la intervención de profesionales especializados; por ello, la o el tutor deberá reconocer los límites de su función y actuar de manera responsable cuando una situación requiera atención de otra instancia.

Características y competencias del perfil tutorial

a) Formación y experiencia

- Contar preferentemente con formación profesional vinculada con el ámbito educativo o áreas afines.
- Tener experiencia en procesos de enseñanza, acompañamiento o formación de estudiantes.
- Conocer las características y necesidades de la población estudiantil de la UPN 144.
- Conocer la organización, servicios, normatividad y recursos institucionales relacionados con la atención al estudiantado.

b) Competencias para el acompañamiento

- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Capacidad para establecer relaciones basadas en el respeto y la confianza.
- Disposición para acompañar diferentes momentos de la trayectoria estudiantil.
- Capacidad para identificar necesidades académicas, personales y formativas.
- Habilidad para orientar al estudiante en la búsqueda de alternativas y toma de decisiones.
- Capacidad para promover la autonomía y corresponsabilidad del tutorado.
- Sensibilidad ante la diversidad de experiencias, condiciones y necesidades del estudiantado.

c) Competencias para la intervención tutorial

- Identificar oportunamente factores de riesgo y factores protectores relacionados con la trayectoria escolar.
- Realizar seguimiento de los acuerdos establecidos con el estudiante.
- Orientar sobre estrategias de aprendizaje, organización y aprovechamiento de recursos institucionales.
- Detectar situaciones que requieran atención especializada.
- Realizar canalizaciones de manera oportuna y responsable.
- Mantener comunicación y coordinación con las instancias correspondientes cuando sea necesario.
- Registrar las acciones tutoriales de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Coordinación del PIT.

d) Actitudes y principios éticos

La actuación tutorial deberá sustentarse en:

- Respeto a la dignidad de las personas.
- Confidencialidad y manejo responsable de la información.
- Imparcialidad y trato digno.
- Inclusión y equidad.
- No discriminación.
- Responsabilidad y compromiso institucional.
- Reconocimiento de los límites de la función tutorial.
- Respeto a la autonomía y capacidad de decisión del estudiante.

8. Evaluación del programa de tutorías

La evaluación del PIT de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144 constituye un proceso sistemático, continuo y participativo orientado a valorar la pertinencia, implementación y resultados de las acciones tutoriales. Su finalidad es generar información que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar las necesidades y características de la población estudiantil, reconocer los avances y dificultades en la operación del programa y establecer acciones de mejora que fortalezcan el acompañamiento durante las diferentes etapas de la trayectoria universitaria.

La evaluación se concibe como un proceso de mejora continua y no únicamente como un mecanismo de control administrativo. En este sentido, la información obtenida permitirá tomar decisiones oportunas respecto a la planeación, organización y desarrollo que requieran ser incorporadas al programa. De esta manera, la evaluación contribuirá a mantener un PIT pertinente, flexible y sensible a las transformaciones de la comunidad estudiantil y de la propia institución.

El proceso de evaluación considerará tanto los aspectos relacionados con la implementación del programa como los resultados y la percepción de quienes participan en él. Por lo tanto, se limitará al número de tutores o actividades realizadas, sino que buscará valorar la cobertura, participación, seguimiento, satisfacción, pertinencia y contribución de las acciones tutoriales al desarrollo académico, personal y profesional de las y los estudiantes.

Propósitos de la evaluación

La evaluación del PIT tendrá los siguientes propósitos:

- Valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Tutorías.
- Identificar el nivel de cobertura y participación de estudiantes y tutores.
- Dar seguimiento a la implementación de los ejes estratégicos y las acciones tutoriales.
- Identificar necesidades, dificultades y factores de riesgo que puedan afectar la trayectoria estudiantil.
- Valorar a percepción de las y los estudiantes respecto a la utilidad y pertinencia del acompañamiento recibido.
- Identificar las necesidades de formación y actualización de las y los tutores.

- Reconocer estrategias y prácticas tutoriales que hayan mostrado resultados favorables.
- Generar información para la toma de decisiones y la planeación de nuevos periodos.
- Establecer acciones de mejora continua para fortalecer el funcionamiento del programa.

Dimensiones de evaluación

Para valorar de manera integral el funcionamiento del Programa Institucional de Tutorías se establecen cuatro dimensiones de evaluación:

a) Evaluación de la implementación

Permitirá conocer el grado en que las acciones previstas en el programa fueron desarrolladas. Considerará aspectos como la cobertura de tutorías, número y tipo de sesiones realizadas, actividades grupales, talleres, asesorías, acciones de seguimiento y cumplimiento de los planes de trabajo.

b) Evaluación de resultados

Permitirá valorar los resultados asociados con las acciones de acompañamiento tutorial y su contribución a la trayectoria de las y los estudiantes. Se consideran, entre otros aspectos, la permanencia, el avance curricular, el rezago, la reprobación, la atención de necesidades detectadas, las canalizaciones y el seguimiento de estudiantes que requieran acompañamiento.

Los indicadores de trayectoria serán utilizados como referentes institucionales y como resultados atribuibles exclusivamente al programa, debido a que la permanencia, el rendimiento y el egreso están determinados por múltiples factores.

c) Evaluación de la percepción y satisfacción

Permitirá conocer la experiencia de las personas participantes en el proceso tutorial. En el caso de las y los alumnos, se considerará la utilidad percibida, accesibilidad del tutor, pertinencia de las actividades, satisfacción con el acompañamiento y necesidades que consideran que requiere mayor atención.

Para el caso de las y los tutores, se recuperará la información relacionada con las condiciones para desarrollar su función, los recursos disponibles, las dificultades encontradas, las necesidades de capacitación y la pertinencia de los instrumentos y procedimientos establecidos.

d) Evaluación para la mejora continua

Esta dimensión permitirá analizar de manera integral la información obtenida en las etapas anteriores para identificar fortalezas, áreas de oportunidad, necesidades emergentes y estrategias que requieran ser modificadas o fortalecidas. A partir de los resultados se establecerán acciones de mejora para los siguientes periodos, procurando que las decisiones de la coordinación del PIT se sustenten en evidencias derivadas de la propia experiencia tutorial.

Indicadores de seguimiento y evaluación

Los indicadores permitirán obtener información objetiva y sistemática sobre el desarrollo del programa. Se organizarán de acuerdo con las diferentes dimensiones de evaluación y podrán ajustarse conforme se obtenga experiencia en la implementación del PIT.

Entre los principales indicadores se considerarán:

Tabla 4.

Indicadores de evaluación

Dimensión	Indicadores
Cobertura	Porcentaje de estudiantes con tutor asignado; porcentaje de estudiantes atendidos.
Participación	Participación en tutorías individuales, grupales, talleres y actividades complementarias.
Implementación	Número de sesiones, actividades y acciones realizadas en relación con las programadas.
Seguimiento	Número y porcentaje de estudiantes que requieren seguimiento tutorial.

Dimensión	Indicadores
Canalización	Número de canalizaciones realizadas y porcentaje de casos con seguimiento.
Trayectoria	Indicadores institucionales de permanencia, reprobación, rezago, avance curricular, egreso y titulación.
Bienestar y pertenencia	Percepción de acompañamiento, integración, sentido de pertenencia y bienestar.
Satisfacción	Valoración de estudiantes y tutores respecto a la pertinencia y utilidad de las acciones tutoriales.
Formación de tutores	Número y porcentaje de tutores que participan en procesos de capacitación y actualización.
Mejora continua	Número de acciones de mejora implementadas a partir de los resultados de evaluación.

Los indicadores deberán analizarse considerando las características de cada programa educativo y las diferentes etapas de la trayectoria universitaria. Asimismo, se procurará establecer comparaciones entre periodos que permitan identificar tendencias y orientar la toma de decisiones.

Instrumentos de evaluación

Para la recopilación y sistematización de la información, el Programa Institucional de Tutorías contará con instrumentos que permitan documentar tanto las acciones realizadas como los resultados y experiencias de los participantes.

Se contemplan inicialmente los siguientes:

a) Registro de tutoría.

Instrumento destinado a documentar las sesiones individuales o grupales, modalidad, temática abordada, acuerdos y necesidades de seguimiento.

b) Ficha de seguimiento tutorial.

Instrumento dirigido a estudiantes que requieren acompañamiento continuo, permitiendo registrar las acciones realizadas, acuerdos, avances y, cuando corresponda, procesos de canalización.

c) Informe semestral de tutoría.

Documento mediante el cual las y los tutores reportarán las acciones desarrolladas, principales necesidades identificadas, actividades realizadas y aspectos que requieran atención o mejora.

d) Encuesta de valoración estudiantil.

Instrumento destinado a recuperar la percepción de las y los estudiantes respecto a la utilidad, pertinencia, accesibilidad y satisfacción con el acompañamiento tutorial.

e) Instrumento de valoración para tutores.

Permitirá identificar las condiciones en las que se desarrolla la tutoría, dificultades, necesidades de capacitación, recursos disponibles y propuestas de mejora.

f) Informe anual del PIT.

Documento elaborado por la Coordinación del Programa a partir de la información recopilada durante el ciclo escolar, en el que se integrarán los principales resultados, avances, áreas de oportunidad y propuestas de mejora.

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). Programas institucionales de tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. ANUIES.

Tinto, V. (2012). Completing college: Rethinking institutional action. The University of Chicago Press.

UNESCO. (s. f.). La inclusión en la educación. https://www.unesco.org/es/education/inclusion

UNESCO. (2022). La educación superior que queremos: Las voces de la juventud sobre el futuro de la educación superior. UNESCO IESALC.

UNESCO-IESALC. (2025). New insights on countries' objectives to support student well-being in higher education. UNESCO.

Universidad Pedagógica Nacional. (s. f.). Tutorías. Universidad Pedagógica Nacional.

Zimmerman, B. J. (2002). Becoming a self-regulated learner: An overview. Theory Into Practice, 41(2), 64–70.